

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES SELECTA INSELSA,
HOLDING S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano a los 15 días del mes de marzo de 2018, siendo las 15:00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía INVERSIONES SELECTA INSELSA, HOLDING S.A., en el local social de la empresa, ubicado en la avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera, de esta ciudad.

Preside la Junta el ingeniero Pedro Felipe Vergara Almeida, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc de Junta el doctor Patricio Molina Salazar.

El señor Secretario verifica la asistencia legal, a fin de constatar el quórum, con la lista que se detalla:

ACCIONISTA CAPITAL ACCIONES PORCENTAJE

David Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%
José Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%
Fraterna-Grupo Cia. Ltda	\$ 133	133	16.625%
Marta Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%
Felipe Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%
Inmobiliaria Nalón S.A.	\$ 133	133	16.625%
Jaimé Vergara Jaramillo	\$ 2	2	0.25%
TOTAL	\$ 800	800	100%

La compañía Inmobiliaria Nalón S.A., está representada por su Gerente General, el Lic. Santiago Vergara, conforme habilitante adjunto al expediente.

La compañía Fraterna Grupo Cia. Ltda., está representada por su Presidente, el Ing. Juan Vergara, conforme habilitante adjunto al expediente.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, así como la designación de nuevo Comisario para el periodo 2018 y el establecimiento de sus honorarios.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017, designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018, y, establecimiento de sus honorarios.

3.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2017.

4.- Conocer y resolver sobre los dividendos percibidos y declarados como tales por el ejercicio económico 2017.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en el mismo:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, así como la designación de nuevo Comisario para el periodo 2018 y el establecimiento de sus honorarios.

Los informes presentados por el señor Gerente General de la Compañía, y por el señor Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, luego de ser analizados por los señores Accionistas reunidos en Junta, son aprobados de manera unánime.

Se elige en el cargo de Comisario para el periodo 2018 a la señora Carmen Castro y se encarga al señor Gerente General de la compañía para que pague sus honorarios.

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017, designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018, y, establecimiento de sus honorarios.

El informe de la Auditoría Externa una vez revisado por los señores accionistas, es aprobado.

Se resuelve contratar los servicios de la compañía auditora externa Micelle Cia Ltda., para el ejercicio económico 2018, en cuanto a los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia

PUNTO TRES.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2017.

Luego del análisis respectivo al balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017 estos son aprobados por los señores Accionistas.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre los dividendos percibidos y declarados como tales por el ejercicio económico 2017.

Sobre este punto la Junta de Accionistas ratifica la resolución de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de diciembre de 2017.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 15.55 y la presente acta es aprobada íntegramente.

Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.

DR. DAVID VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
FRATERNAL GRUPO CIA. LTDA.
ACCIONISTA

LIC. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
INMOBILIARIA NATON S.A.
ACCIONISTA

ING. PEDRO FELIPE VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA

LIC. JOSE VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

SRA. MARIA JUDITH VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
ACCIONISTA

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA
ACCIONISTA